

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	064-2022		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2022/08/10	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/08/12		
CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER FALO GONZALEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 1.235.245.502 expedida en Cúcuta.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA PAGINA WEB Y CAMPAÑA EN MOTORES DE BÚSQUEDA DE INTERNET-GOOGLE DEL CEDAC LTDA.		
FECHA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DE 2022		
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS Y CUATRO (4) MESES		
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$11.666.700).		
FORMA DE PAGO:	EL CEDAC, PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN CONTRAPRESTACIÓN, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PAGO (01) FRACCIONADO POR LOS DIAS RESTANTES DEL MES DE AGOSTO Y B) CUATRO (4) PAGOS MENSUALES, POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000) . PARA CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, ANEXANDO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ANEXOS DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 284 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.18.39.0 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$11.666.700
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$11.666.700
ÓRDENES DE PAGO NO.	0522	01/09/2022	\$1.666.700
ÓRDENES DE PAGO NO.	0610	10/10/2022	\$2.500.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0687	16/11/2022	\$2.500.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0761	19/12/2022	\$2.500.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0805	27/12/2022	\$2.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$11.666.700

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.** "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **FRANCISCO JAVIER**

FALO GONZALEZ, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064-2022**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064-2022**.

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064-2022**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064-2022**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064-2022**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064-2022** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No. 064-2022** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 30 de diciembre de 2022.

Por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADA

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

ORIGINAL FIRMADA

FRANCISCO JAVIER FALÓ GONZALEZ
CC: 1.235.245.502 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista